



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel/ Fax 02945-499096
Email: conceepuyen@gmail.com

RESOLUCIÓN N°010/2020

-Compensaciones Presupuestarias Agosto 2019-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Resolución N° 360/2019 M.E., y;

CONSIDERANDO:

Que los artículos 4º, 5º y 6º de la Ordenanza N° 1187/2018HCD, que establece el presupuesto asignado a la Municipalidad de Epuyén, reglamentan sobre la forma, oportunidad e intervención del HCD en las modificaciones presupuestarias a realizar en el Año 2019;

Que en la resolución del visto, constan las modificaciones y compensaciones del mes de Agosto 2019, correspondientes a realizar en el mencionado presupuesto;

Que es facultad de este cuerpo legislativo ratificar o rectificar la normativa Vista;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN
En Uso de sus facultades constitucionales
RESUELVE

Artículo 1º.- Ratificar en general, la Resolución N°360/2019M.E., correspondiente al mes de Agosto 2019, según detalle obrante como Anexo de la presente, reservándose el análisis e investigación debida, en particular de la misma. –

Artículo 2.- Regístrese, Comuníquese, y, cumplido Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYÉN A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.-

Calíqueno: Pedro E.
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén

González Walter D.
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén

